



SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ESPAÑA

Autores: Salvador García-Ayllón Veintimilla, Antonio Tomás Espín

Institución u Organismo al que pertenecen: Universidad Politécnica de Cartagena

Indique uno o varios de los seis temas de Interés: (Marque con una {x})

{X} Políticas educativas y reformas en enseñanza superior. Sistemas de evaluación. Calidad y docencia.

Idioma en el que se va a realizar la defensa: (Marque con una {x})

{ X } Español { } Inglés

Resumen.

Los importantes cambios legislativos realizados por la Ley de Ordenación Universitaria (L.O.U.) desde 2001 han modificado severamente las pautas de acreditación y promoción del profesorado universitario. El periodo 2001-2012 viene marcado por distintos contextos económicos y sociales en la universidad española, a la vez que por la entrada en vigor de estos nuevos sistemas de acreditación docente. El periodo de crecimiento económico hasta 2007 y la posterior crisis que dura hasta nuestros días han creado unas condiciones de contorno que repercuten directamente en la estructura del profesorado de las facultades y escuelas universitarias. Esta situación ha generado una problemática que conjuga fenómenos de corto plazo, como la coyuntura económica, junto a procesos de largo plazo, como la acreditación de los profesores en España. El presente artículo presenta la evolución estadística del profesorado en España (asociado, funcionario, contratado, etc.) y la repercusión que los sistemas de acreditación en la carrera docente pueden estar teniendo actualmente en este colectivo.

Palabras Claves: universidad española, acreditación profesorado, ANECA, docencia universitaria, investigación universitaria.

Abstract.

The major legislative changes undertaken by the Spanish University Ordination Act in 2001 have sharply changed the guidelines of accreditation and promotion for university teachers. The period 2001-2012 was marked by different economic and social contexts in Spanish universities, as well as by these new teacher evaluation systems coming into force. The period of economic growth until 2007 and the subsequent crisis that continues today have set boundary conditions that directly affect the structure of teaching staff in university faculties. This situation has created a problem that combines short-term phenomena such as the economic situation with long-term ones such as the teacher's accreditation process. This paper presents the

statistical evolution of teachers in Spain (associate, full professor, contracted, etc.) and the repercussions of accreditation systems in the teaching profession.

Keywords: Spanish university, teacher accreditation, ANECA, university teaching, university research.

1. Introducción: evolución de las distintas figuras de profesorado universitario

Los sistemas de acreditación actuales surgen en España tras la entrada en vigor de la LOU, como un intento por parte de Ministerio de Educación de asegurar un nivel mínimo de calidad en el profesorado de las distintas universidades (Ley 4/2007). La necesidad de establecer pautas de transparencia y homogeneidad en los criterios de selección del profesorado conduce a una serie de programas que establecen una acreditación en dos fases: primero, una evaluación previa a nivel nacional para una determinada figura de profesorado, y segundo, un concurso en la propia universidad entre los candidatos acreditados a esa figura que deseen presentarse.

Este proceso de dos fases se establece en el programa PEP, que acredita las distintas figuras de profesorado contratado, y en el programa ACADEMIA, que acredita el acceso a las figuras de los cuerpos docentes universitarios (ANECA, 2013). Esta metodología tiene criterios e hitos claros en el desarrollo de la carrera universitaria (Figura 1), evitando comportamientos endogámicos dentro de las universidades. Su maquinaria evaluadora reside en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), una fundación estatal creada en 2002. Si se analizan los datos del I.N.E. desde al año 2002 hasta el año 2011 se pueden observar diversos comportamientos interesantes (Tabla 1).

En primer lugar, se puede apreciar cómo la población de profesores ha ido creciendo ininterrumpidamente desde la formulación de la ley en 2001, pasando de 84.603 a 108.790 en 2011. Estas cifras están en consonancia con el contexto de crecimiento del número de facultades y escuelas en las universidades españolas durante esa década. Más llamativa resulta sin embargo la evolución por categorías.

En los cuerpos docentes universitarios se observa un paulatino crecimiento tanto en las figuras de catedráticos como en la de titulares de universidad. Un crecimiento que prácticamente se compensa con el decrecimiento también paulatino de figuras docentes en extinción, como los titulares o catedráticos de escuela universitaria (Ley Orgánica 4/2007). Se puede presuponer, por tanto, un cierto trasvase por acreditación de los primeros hacia los segundo. Un proceso éste que no conlleva en muchas ocasiones (promoción interna automática por reconocimiento de sexenios, etc.) la metodología anteriormente comentada y que por tanto queda fuera del ámbito de investigación de este artículo.

El interés reside por tanto en la aparición de nuevas figuras creadas en base al marco legal creado por la LOU. Centrándose en el aspecto cuantitativo, se puede observar que el grueso de la población docente universitaria la forman los profesores asociados.

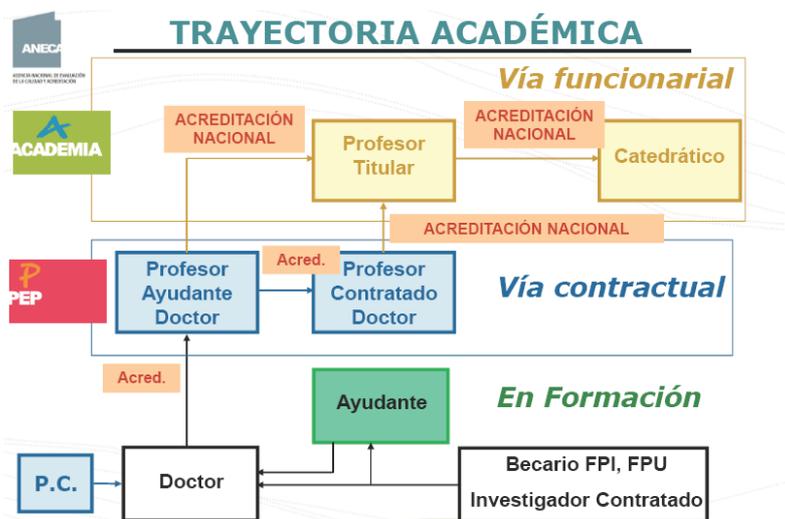


Figura n.1: Importancia de los procesos de acreditación. Coherencia entre las diversas acreditaciones. Fuente: Castillo J.L., 2013

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CU	7.931	8.259	8.669	8.693	8.666	8.692	8.988	9.108	9.696	10.321
TU	26.238	27.256	28.078	28.285	28.046	28.028	28.243	30.017	30.554	30.425
CEU	2.152	2.348	2.504	2.490	2.471	2.383	1.981	1.759	1.573	1.412
TEU	12.303	12.355	12.317	12.270	12.048	11.816	11.426	9.479	8.391	7.662
As	30.531	29.769	28.959	29.179	28.962	28.008	23.047	23.234	23.025	23.722
AsCC	0	2.463	2.471	2.767	3.087	3.087	5.441	5.985	6.674	6.944
Ay	3.245	386	589	993	1.301	1.481	2.981	2.798	2.452	2.083
AyD	*	507	977	1.164	1.916	3.383	1.765	2.153	2.595	2.885
Col	0	216	434	1.219	1.950	4.212	4.259	3.827	3.491	3.259
CD	0	327	345	380	405	380	4.492	6.088	6.373	6.866
Em	390	73	71	65	59	66	331	358	541	725
Vis	371	377	394	331	421	448	55	49	781	616
PI	0	0	0	0	0	0	558	671	4.583	6.412
Otros	1.359	1.769	2.071	2.431	2.545	3.130	4.737	5.283	4.466	5.415
TOTAL	84.603	86.105	87.879	90.267	91.877	95.114	98.304	100.809	105.245	108.790

* la estadística se encuentra englobada con la de ayudantes comunes en el curso 2001-2002

CU: Catedráticos de Universidad
 TU: Titulares de Universidad
 CEU: Catedráticos Escuela Universitaria
 TEU: Titulares de Escuela Universitaria
 AsCC: Asociados CC. de la salud

AyD: Ayudantes Doctores
 Col: Colaboradores
 CD: Contratados Doctores
 As: Asociados
 Ay: Ayudantes

Em: Eméritos
 Vis: Profesores visitantes
 PI: Personal investigador
 Otros: Otros y no consta

Tabla n. 1: Número de profesores, por categorías, en las universidades públicas españolas. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

La figura de asociado (profesor que puede ser no doctor, pero especialista en la materia con amplia experiencia profesional y sin dedicación exclusiva), presenta contradictorios comportamientos si se realiza un análisis superficial de la estadística. En principio, tiene un progresivo decrecimiento que se agudiza fuertemente a partir de 2008. Esta última situación podría atribuirse a la crisis económica donde los recortes de personal en la universidad pública se centran en la categoría de profesor

asociado. Paralelamente, la figura del profesor asociado de CC. de la salud desde 2001 posee un crecimiento sostenido. Si se analiza la cifra conjunta de ambas poblaciones de asociados se observa un comportamiento de cierta estabilidad con ligeras fluctuaciones de 2001 a 2007 (Gráfico 1), una fuerte caída en 2008 y un cierto crecimiento sostenido desde entonces. Podría interpretarse que en los inicios de la crisis económica hay una cierta restricción en la contratación de profesores asociados. Con su prolongación y el estancamiento de las carreras docentes universitarias por la reducción de la tasa de la reposición del profesorado funcionario, las universidades tienden a volver a recurrir a esta figura, al ser la más económica para poder mantener las infraestructuras docentes ante los recortes presupuestarios. Hay que recordar que en este último periodo se está en un contexto en el que siguen proliferando las escuelas y facultades universitarias (Tabla 2) ante una demanda creciente del alumnado, posiblemente como resultado de la reincorporación a la universidad de antiguos estudiantes o alumnos egresados, como alternativa al desempleo (Gráfico 2, descenso durante 2000-2007 y fuerte repunte a partir de 2008). Éste es, sin embargo, un análisis algo aventurado, que requiere de un mayor contraste numérico.

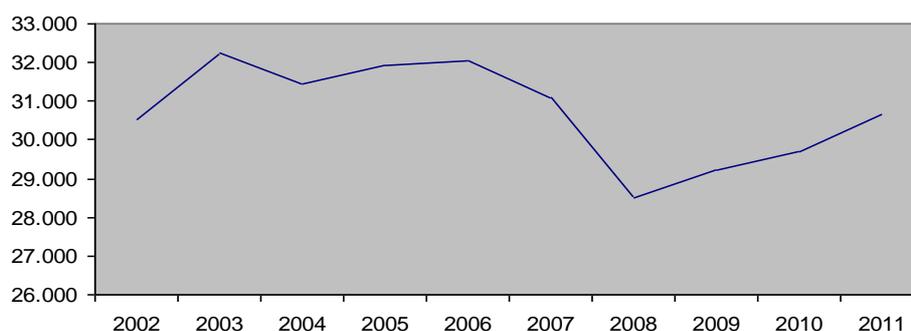


Gráfico n. 1: Evolución de la población del profesorado asociado de las universidades públicas.
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

	Arquitectura e Ing. Técnica	Diplomaturas	Licenciaturas	Arquitectura e Ingeniería	Másteres Oficiales	Doctorado
2001	540	909	1.149	261	Sin cifras	638
2002	567	929	1.177	279	Sin cifras	694
2003	600	949	1.207	291	Sin cifras	747
2004	608	954	1.240	309	Sin cifras	818
2005	608	965	1.255	316	Sin cifras	690
2006	611	976	1.292	335	676	716
2007	603	979	1.297	340	1.296	715
2008	603	977	1.286	340	1.667	730
2009	597	973	1.283	338	2.266	792
2010	593	972	1.274	338	2.930	860
2011	594	966	1.269	335	3.444	892

Tabla n. 2: Número de titulaciones universitarias, por tipos de estudios, entre 2001 y 2011. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

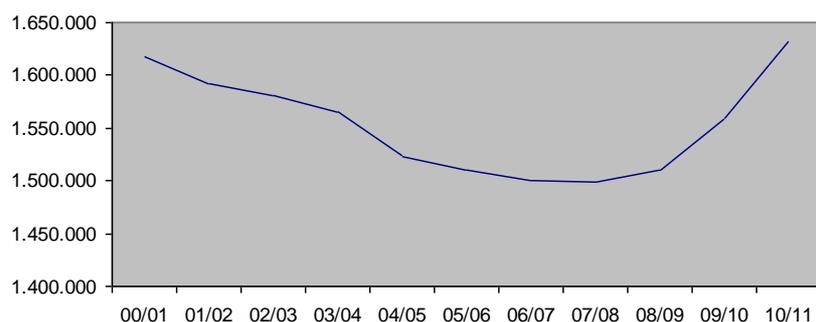


Gráfico n. 2: Evolución de las matriculaciones en las universidades españolas. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

Si se analiza la población de profesorado universitario por su situación administrativa y dedicación (Tabla 3) se pueden esclarecer algunas de las hipótesis avanzadas anteriormente. Se observan ciertas tendencias coherentes entre sí. En primer lugar, el número de funcionarios de carrera posee una tendencia creciente sostenida hasta el año 2007 (tan sólo existe un cierto repunte en el curso anterior de entrada en vigor de la LOU, seguramente como resultado del “efecto promoción” de profesores con méritos suficientes antes de la entrada en vigor del nuevo marco legislativo).

Curso	Total	Funcionarios	Interinos	Contratados	Otra situación	Dedicación Completa	Dedicación Parcial
2010-11	108.790	48.847	1.381	55.354	3.208	73.341	35.449
2009-10	105.245	49.272	1.445	52.589	1.939	71.278	33.967
2008-09	100.809	49.499	1.408	49.041	861	68.617	32.192
2007-08	98.304	49.886	1.812	45.282	1.324	67.805	30.499
2006-07	95.114	50.571	1.364	42.673	506	66.391	28.723
2005-06	91.877	50.151	1.232	40.176	318	64.053	27.824
2004-05	90.267	50.762	1.135	37.729	641	63.164	27.103
2003-04	87.879	50.449	1.285	35.649	496	62.081	25.798
2002-03	86.105	48.201	2.227	35.448	229	61.088	25.017
2001-02	84.603	46.505	2.231	35.561	306	60.435	24.168
2000-01	86.655	46.067	2.592	37.448	548	62.201	22.828
1999-00	83.043	43.883	2.523	36.079	558	59.459	22.023

Tabla n. 3: Número de profesores, por situación administrativa y dedicación, en las universidades públicas españolas. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

En segundo lugar, con el inicio de la crisis se producen políticas de ajuste presupuestario, en las que las tasas de reposición del profesorado funcionario se reducen al 10 % (art. 23 ley 27/2012 BOE), lo que motiva en los años siguientes una suave tendencia al decrecimiento del profesorado funcionario. Esta situación contrasta con la de los profesores contratados, cuya población pasa de ser muy inferior a la del profesorado funcionario a principios de la década del 2000, a ser ampliamente superior en 2011. Esta situación, que no debería ser negativa en sí misma, sí lo es cuando se analizan los ratios de dedicación del profesorado universitario.



Gráfico n. 3: Ratio de profesores con dedicación completa frente a parcial en las universidades públicas españolas, en los cursos 2000-2001 y 2010-2011. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

En esta década, se observa una clara ampliación de los profesores a tiempo parcial (sobre todo asociados) frente a los de tiempo completo, pasando aproximadamente el ratio desde 3 a 1 hasta 2 a 1 (Gráfico 3). Esta situación viene a poner de manifiesto un fenómeno cada vez más latente en el panorama universitario español, como es la creciente asunción de responsabilidades por parte del profesorado asociado en las estructuras docentes. Esta situación se da tanto en universidades muy consolidadas, donde el profesorado a tiempo completo tiende a delegar las labores de docencia en el asociado para poder mantener la actividad investigadora, como en aquellas con menos estructura, en las que el profesorado asociado no sólo tiende a asumir gran parte de la labor docente, sino una parte importante del funcionamiento diario de las escuelas a partir de ciertos ratios de presencia.

Si se analiza el resto de figuras de profesorado de la Tabla 1, al margen de figuras numéricamente más residuales como eméritos o visitantes, destacan las de ayudantes y contratados doctores. Estos profesores son teóricamente aquellos que están destinados a reemplazar las cohortes de profesores titulares y catedráticos en el futuro. Si se analiza la evolución de éstos se detectan datos contradictorios. Hay que señalar que para estas figuras se cuenta inicialmente con una población que el INE contabiliza antes de la entrada en vigor de la LOU de 3.245 profesores. Un valor bastante superior a la suma de las distintas figuras del año siguiente, lo que implica, al igual que en el caso anterior, un cierto “efecto promoción” ante el cambio de marco legal. Una vez descontada esta pequeña anomalía estadística, se pueden analizar las figuras de profesor ayudante, ayudante doctor y contratado doctor en los distintos años, observándose comportamientos dispares (Gráfico 4).

De un lado, las figuras de ayudante doctor y contratado doctor cuentan con un crecimiento sostenido, como es esperable tras su creación. Sin embargo, lo que no es coherente con esta hipótesis es la fluctuación a la baja de la población de profesores ayudantes, aunque sí la de los colaboradores al haberse restringido las condiciones para la creación de este tipo de plazas (disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 4/2007). La figura de ayudante, la más básica al ser profesores en formación, decrece a partir de 2009 tras tener una fase inicial de crecimiento.

Sorprende estadísticamente el súbito crecimiento de la figura de contratado doctor a partir de 2006, que quizás podría atribuirse a la acreditación por promoción automática ante la caducidad de una primera cohorte de ayudantes doctores. Sin embargo, la evolución de estas figuras requiere de un análisis más pormenorizado para extraer conclusiones, ya que se trata de figuras con vínculos cruzados entre sí, pues la acreditación desde unas conduce a otras. Para ello, se han empleado los datos que publica la ANECA en sus informes anuales durante este periodo.

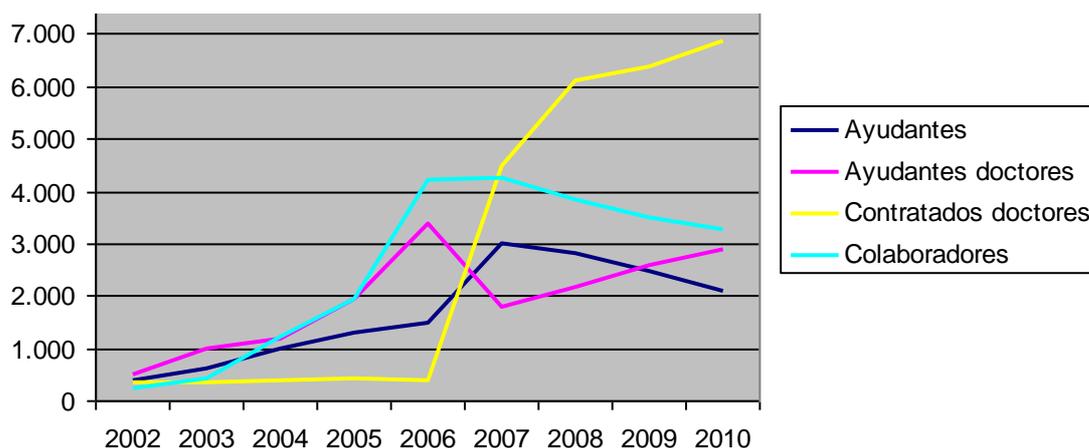


Gráfico n. 4: Evolución del número de profesores, por figuras de contratación, no pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2. Los programas PEP y ACADEMIA

A la hora de evaluar la evolución del profesorado de la Tabla 1, es importante tener en cuenta la posibilidad de que los decrecimientos pudiesen deberse tanto a la restricción de plazas por parte de las universidades, como a un posible endurecimiento del sistema de acreditación a las mismas tras la consolidación del marco legal que estableció la LOU en 2001. Para comprobar esta segunda posibilidad se analizan los programas de acreditación PEP y ACADEMIA.

Si se analizan las cifras de los resultados en los informes anuales que publica la ANECA se pueden obtener diversas conclusiones. Analizando los datos publicados en cada unas de sus memorias anuales desde 2006 a 2012, y poniendo estas cifras en perspectiva para el caso del programa PEP, se puede observar cómo los ratios de evaluación positiva mantienen un comportamiento estable (Tabla 4).

Años	Profesor Ayudante Doctor			Profesor Universidad Privada			Profesor Contratado Doctor		
	Evaluados	Positivos	%	Evaluados	Positivos	%	Evaluados	Positivos	%
2012	2655	2059	78	2561	1354	53	3403	2073	61
2011	2638	2146	81	2148	1095	51	3184	1903	60
2010	2424	1907	79	1997	879	44	2811	1451	52
2009	2008	1558	78	1668	762	46	2343	1243	53
2008	1780	1367	77	1584	695	44	2276	1207	53
2007	1887	1367	72	1805	825	46	2198	1420	65
2006	1844	1304	71	1766	823	47	1739	1227	71
Media	2.176,6	1.672,6	76,6	1.932,7	919	47,3	2.564,9	1.503,4	59,3

Tabla n.4. Solicitudes de acreditación y evaluaciones del programa PEP. Fuente: Elaboración propia a partir de memorias de resultados ANECA 2006-2012.

A nivel cualitativo, se observa en primer lugar cómo la tasa de éxito del profesorado solicitante de la figura de ayudante doctor es bastante más superior a la de los otros dos. Esta situación es razonable al tratarse de una acreditación menos exigente que las otras. Observando el Gráfico 5 se deduce que el reparto de la baremación no es sustancialmente distinto. Por lo tanto, la diferencia en la tasa de éxito se debe fundamentalmente al nivel de exigencia en la acreditación, pues a ambos niveles es técnicamente posible acceder desde los mismos estadios. Dentro de este mismo último nivel, resulta interesante comprobar que entre las acreditaciones a profesor contratado doctor y profesor de universidad privada existe una diferencia de evaluación positiva consolidada en torno al 8-9 % a favor del contratado doctor. Esta situación puede deberse a una actividad investigadora (parámetro principal en la baremación) generalmente más prolífica en la universidad pública.

A nivel cuantitativo, si se analizan las tendencias numéricas se observa que existe un comportamiento ciertamente sostenido. Las tasas de evaluaciones positivas para el ayudante doctor fluctúan alrededor del 76 %, y las de profesor de universidad privada y contratado doctor oscilan alrededor del 47 % y el 59 %, respectivamente. Todas ellas presentan escasas desviaciones con márgenes de ± 5 % (con alguna excepción) y una demanda de solicitudes estable. Puede concluirse, por tanto, que el ritmo de acreditación del profesorado contratado sigue creciendo de manera uniforme a partir de 2007-2008 tras la entrada en vigor del nuevo sistema.

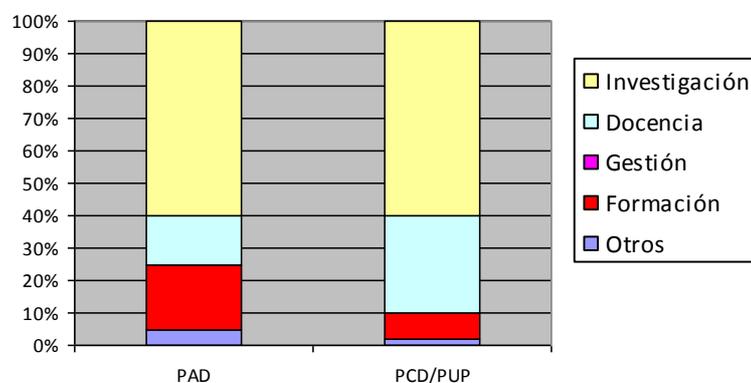


Gráfico n.5. Ponderación de la baremación en las acreditaciones a profesor ayudante y contratado doctor. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la evaluación de la acreditación en los cuerpos docentes universitarios corresponde al programa ACADEMIA. Este programa surge del Real Decreto 1312/2007, por lo que es posterior al PEP, disponiéndose por tanto menos perspectiva histórica para el análisis de datos. Este programa es algo más complejo que el PEP, ya que además de contar con comisiones de acreditación y reclamación, cuenta con un panel de más de 1500 expertos (R.D. 1312/2007) organizados por rama y ámbito. Esto genera un proceso de evaluación algo más alambicado (Figura 2), en el que, tras un análisis preliminar a partir del informe de los expertos y del evaluador previo, se realiza el proceso de evaluación por parte de la comisión de acreditación, proceso en el cual se puede solicitar consulta a otros expertos e información complementaria al evaluado.

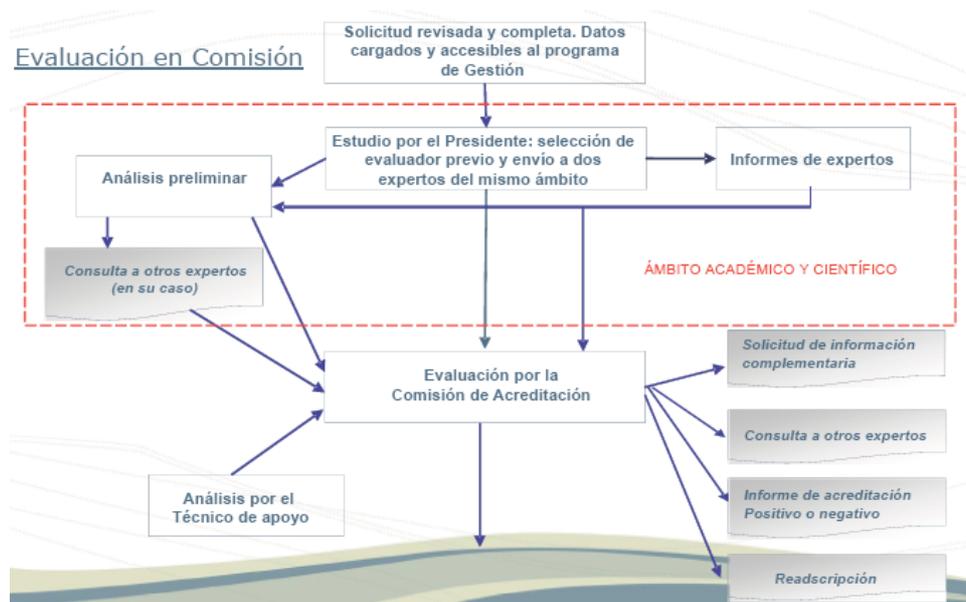


Figura n.2: Proceso de evaluación en el programa ACADEMIA. Fuente: Castillo J.L., 2013.

Observando el comportamiento de las evaluaciones en el periodo de 2008 a 2012, se aprecia una tendencia más o menos estable (Tabla 4), tanto en las solicitudes como en la tasa de evaluaciones positivas. Pese a un pequeño repunte inicial motivado por un bajo número de solicitudes el primer año de aplicación (posiblemente por un “efecto entrada”, que hizo que sólo se presentaran aquellos candidatos que tenían más segura su acreditación por las incertidumbres de aplicación del nuevo sistema), las cifras medias anuales se sitúan finalmente en unas 2500 solicitudes de acreditación a titular de universidad con una tasa de éxito del 65 % y unas 1500 a catedrático, con una tasa de éxito similar. Este comportamiento sí es coherente con el suave y sostenido crecimiento que tiene la población de profesores TU y CU de la Tabla 1. Sin embargo, no encaja con la cifra de profesores funcionarios, que desde el 2007-2008 empezó a descender. Esto es debido a que hay que tener en cuenta los profesores titulares y catedráticos de escuela universitaria. Dos colectivos a extinguir, cuya promoción interna a la categoría de titular de universidad enmascara la tendencia real, que no es otra que un comportamiento similar al anterior caso de los profesores contratados.

Años	Profesor Titular de Universidad			Catedrático de Universidad		
	Evaluados	Positivos	%	Evaluados	Positivos	%
2012	2689	1771	66	1684	1069	63
2011	2284	1551	68	1342	916	68
2010	2465	1529	62	2381	1477	62
2009	2836	1827	64	2366	1643	69
2008	1069	874	82	1039	917	88
Media	2.268,6	1.510,4	68,4	1.762,4	1.204,4	70,0

Tabla n.5. Solicitudes de acreditación y evaluaciones positivas de cuerpos docentes universitarios. Fuente: Elaboración propia a partir de memorias de resultados ANECA 2008-2012.

3. Hipótesis y conclusiones

Contrastando las cifras del programa PEP podemos plantear que:

- Está acumulándose, en el tejido docente universitario, una importante cantidad de profesorado no acreditado (ayudantes, personal investigador, asociados, figuras anteriores a la LOU reconvertidas, etc.), que a tenor de su evolución numérica, asume cada vez más responsabilidades en la estructura universitaria.

- Sin embargo, hay que señalar que aunque este personal contratado no ocupe plaza de acreditado no implica obligatoriamente, que no esté acreditado, ya que puede comprobarse que se mantiene estable la tendencia en la evaluación positiva en las distintas figuras desde 2007 por parte de la ANECA. Este comportamiento dual es una de las consecuencias directas de este sistema de dos procedimientos para el profesorado contratado, donde el nivel de acreditación es independiente de la plaza ejercida.

De lo observado en los números del programa ACADEMIA podemos plantear que:

- El estancamiento en la convocatoria y promoción de nuevas plazas a los cuerpos docentes universitarios está repercutiendo en la estructura del profesorado de las escuelas y facultades. Las plazas están siendo ocupadas por profesores asociados, que pueden ser no doctores y con dedicación parcial, y que por tanto difícilmente pueden realizar tareas distintas de la docencia. Esta tendencia no es saludable para el buen funcionamiento de las escuelas universitarias (ya que externaliza en gran medida su *know-how* con un personal que tradicionalmente presenta altas tasas de rotación laboral), desmantelando en cierta medida el tejido investigador que constituyen en la universidad los profesores con dedicación a tiempo completo.

- Al igual que en el caso anterior, hay que señalar que aunque este personal no ocupe plaza de acreditado a un cuerpo docente universitario no implica obligatoriamente que no esté acreditado.

Bibliografía y Referencias.

A.N.E.C.A. (2010-2012) *Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades (años 2010, 2011, 2012)*. A.N.E.C.A. Madrid.

A.N.E.C.A. (2008-2012) *Informe de resultados del Programa ACADEMIA y PEP (años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012)*. A.N.E.C.A. Madrid.

Castillo J.L. (2012) *Presentación: ANECA y la acreditación del profesorado universitario*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

I.N.E. (2013) *Profesorado de las universidades*. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España: Resúmenes Generales.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *B.O.E. núm. 89* Viernes 13 abril 2007.

Ministerio de Economía (2013) *Presupuestos Generales del Estado 2013. Título III: Oferta de Empleo Público (art. 23)*. B.O.E.

Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. *B.O.E. núm. 240*

